

DECRETO N° 0422 /

PADRE LAS CASAS, 06 FEB. 2012

VISTO:

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, y sus modificaciones.
- 3.- El Decreto N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2012, y sus modificaciones
- 4.- El Decreto N° 1532 de fecha 16 de Diciembre de 2009 del Ministerio de Hacienda (D.O 25.01.2010.), que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores
- 5.- La Circular N° 759 de fecha 23.12.2003, de Contraloría General de la República que regula la administración de gastos menores.
- 6.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por las Leyes N° 19.130 y 19.150 de 1992 y N° 19.280 de 1993.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, debido a imprevistos se hizo necesario comprar insumos, para mantención de maquinaria de cortar pasto y otras, del programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes del Departamento Parques, Areas verdes y Ornato.

DECRETO:

- 1.- **Reembólsese**, a don Oscar Albornoz Torres, Directivo Gr. 06 de E.M., Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la suma de \$29.552,- (Veintinueve mil quinientos cincuenta y dos pesos), por concepto de compra de insumos para mantención de maquinaria de cortar pasto y otras, detallados en anexos adjuntos, correspondiente al mes de enero de 2012.
- 2.- **Impútese**, el gasto que origine el presente decreto al ítem 22.12.002 "Gastos Menores" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DATECAG:bb

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Administración Municipal
- Jurídico
- Depto. Adquisiciones - Finanzas.
- Oficina de Partes

ID: 93309.-



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE